

EL CORREO

MADRID

Lunes 15 de Junio de 1891

Núm. 4.082

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y países fuera de la Unión Postal, **pesetas 16**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicadas y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de **EL CORREO**, calle de San Marcos, 50, 52 y 54, bajo.

NOTICIAS DE CUBA

Las noticias de la Habana que hemos recibido por el último correo, alcanzan al 30 de Mayo.

Situación económica.

Las personas más competentes e imparciales de la isla creen que, si no se revoca la ley de relaciones comerciales de 1882, el presupuesto quedará indotado; y por más que el ministro de Ultramar se esfuerce en crear nuevos impuestos, la situación seguirá de mal en peor.

El impuesto sobre el azúcar y el tabaco se considera en Cuba impolítico, y la contribución territorial e industrial no producirá resultados.

Los amillaramientos en Cuba, nos dicen en una carta, son una mentira, á pesar de su rectificación. Esta ha sido una mina para los que la hacen, y en industria y comercio, artes y profesiones, hay tal babilurillo en las matriculas, y se han hecho tales cosas, que asombraría su simple relato.

Se han inventado cosas muy raras para la defraudación. Desaparecen algunos establecimientos industriales, y por no pagar el tributo, el Banco remite los expedientes de fallidos. El negociado (sin duda por falta de tiempo) no los despacha, y los detiene hasta la época de formar las nuevas matriculas: llega ésta, y vuelven á colocar en las listas de los gremios á esos fallidos: el síndico y clasificadores, al hacer el reparto, les ponen la cuota mayor para aliviarse ellos y aliviar á los demás: resultado, que el Banco cobra su comisión sobre las cuotas repartidas.

Los ejecutores son en Cuba otros tantos corsarios que viven como pueden, desacreditando la administración.

No respondo de lo que pueda ocurrir (añade la carta que tenemos á la vista), si se pretende nivelar el presupuesto con exenciones extraordinarias. Una deuda que exige nueve millones y medio de interés anual y unas secciones de Guerra y Marina que sus gastos espantan y que pueden reducirse mucho sin peligro de la seguridad, no dan alientos para augurar cosa buena.

El problema tiene difícil solución, y los hombres más antiguos y conocedores de la isla abrigan grandes pesimismo, dado que las soluciones que hasta ahora se conocen se consideran irrealizables y peligrosas.

El azúcar.

El cálculo general de la actual zafra en la isla de Cuba, no bajará de 650.000 toneladas. La existencia en todas manos era en los Estados Unidos á la fecha de las últimas noticias 106.511 toneladas contra 91.651 toneladas en 1890; y en los cuatro puertos del Reino Unido 124.629 toneladas contra 139.752 toneladas en 1890; y en los principales países la existencia era de 1.543.020 toneladas contra 1.353.438 en 1890.

El tabaco.

La exportación de tabaco de Cuba á los Estados Unidos en los cinco últimos meses, acusa una baja considerable.

Solo en el torcido asciende á más de 50 millones lo exportado de menos con relación á igual período del año anterior y los tercios de dicho artículo á cerca de 9.000.

En la actualidad existen en la Habana más de 9.000 tabaqueros que están sin trabajo, obediendo este al poco pedido de tabaco torcido que las fábricas tienen del extranjero.

Por las mañanas, á las puertas de las fábricas, se ven innumerables tabaqueros en demanda de trabajo.

Ejecuciones.—Detalles increíbles.

El 27 de Mayo fué ajusticiado en Remedios el moreno Pablo Cantero, condenado á la última pena por la jurisdicción de Guerra, por los actos de bandolerismo y secuestro cometidos.

La ejecución debió tener lugar en Santa Clara; pero á la salida del río de la cárcel de Remedios el día 22 para tomar el tren, sacó la hoja de una navaja barbera que tenía escondida en la manga de la chaqueta produciéndose heridas incisas y profundas en el cuello sin interesar el exófago; pero de carácter graves.

Suspendida la traslación á Santa Clara, fué conducido inmediatamente á la enfermería de la Cárcel.

Fué puesto en capilla en la mañana del 26, y tanto durante su estancia en ésta cuanto en el patíbulo, dió prueba de una carencia absoluta de sentido moral.

Segun refieren los periódicos, al preguntársele si quería retractarse, contestó: —Sí; que no me saquen muy feo.

Con motivo de una equivocación padecida por el alcaide que le llamó por el nombre que tiene el verdugo, y al querer aquel rectificar, le dijo:

—Usted cree que yo no sé que ya está aquí Valentin. Yo le cantaré una décima.

Al estarle retractando, el oficial de guardia le dijo que no pusiera la cara triste.

El reo contestó diciendo:

—Por qué he de estar triste? Pidió borceguines nuevos, porque á nadie —dijo— entierran con zapatos viejos, y se los facilitaron.

Se retrató con la cara risueña, y admiró la operación exclamando:

—Parece brujería! —tomar una copa de vino, cantó lo siguiente, diciendo el compás con los pies: sus resacas all me dijo mi padre me aumentaron hiciera desatino, me tomara este vino me acordara de mi madre.

—Parece brujería! —me acordara de mi madre.

«Ya Saturnino cesó, ya esa linterna no alumbraba, ya ese tunal no da tunas, ya ese tiempo se acabó.»

Valentin, el verdugo, entró en la capilla para pedir perdón al reo.

Este contestó:

—Te perdono, sé que tú no me matas, me mata la ley.

Al salir para el patíbulo, en medio del patio de la cárcel, Cantero dijo á los presos con calma imperturbable:

«Compañeros: esto está destinado á los hombres.»

En todo el camino fatal, hasta el patíbulo, el reo cantó décimas.

Ya sobre el tablado horrible, Cantero bailó el zapateo.

Este incidente causó asombro extraordinario y triste extrañeza entre la numerosa colonia americana que reside en la isla de Cuba.

Sentado ya en el banquillo, dió un viva á Cuba! agregando: «¡Adios, hermanos!»

Otro reo.

El 30 del propio mes también fué ejecutado por las mismas causas, en Santa Clara el pardo Teodoro Galano.

Este individuo prestó importantes servicios á los separatistas durante la insurrección: fué de los que se embarcaron para Santo Domingo, mediante 2.000 pesos, regresando á Cuba el 85, en una de las expediciones filibusteras, y desde entonces se dedicó al bandillaje en todas sus formas.

Ha tenido las siguientes causas:

Por resistencia y fuego á la Guardia civil, dando muerte á un guardia.

Otra por muerte de dos cabos de la Guardia civil.

Otra por heridas y muerte de otro guardia; y la última por robo é incendio en des poblado.

Repetía con insistencia ya en capilla, que á los civiles si les hizo daño fué en justa reciprocidad al que de ellos había recibido.

Al tomar un poco de vino, exclamó:

«Comamos bien, aunque no mucho, pues no conviene rellenar la mochila en víspera de marcha.»

Se daba cuenta exacta de su terrible situación, y varias veces dijo: «No hay más remedio que pensar en otras cosas; ya esto está resuelto; mañana todo se acabará.»

Una vez en el patíbulo sentóse sin afección en el fatal banquillo, escuchó un momento las postreras exhortaciones de los sacerdotes, y entregó su cuello al degollador, muriendo instantáneamente.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Al 5 de Mayo alcanzan las que hemos recibido por el vapor correo *Isla de Mindanao*, llegado á Barcelona al anocheecer del miércoles.

Una carta circular.

Con motivo del desequilibrio que existe entre la oferta y la demanda, en punto á billetes de lotería, y con el fin de obtener datos precisos en lo relativo á la venta para la exportación, el Intendente general de Hacienda, Sr. Jimeno Agius, ha dirigido una carta-circular á los negociantes que se dedican á la exportación de aquellos, á fin de que fijen el número de billetes que para cada sorteo necesiten, y si no pueden hacerlo con precisión, lo que más conducente crean al objeto que se proponen.

Los periódicos de Manila se felicitan de los procedimientos que ha puesto en acción la autoridad económica para realizar su difícilísima misión gestora y directora, y aplauden la energía con que la intendencia se propone ocuparse de un servicio que era objeto de no pocos comentarios y el propósito de herir las dificultades de frente por los únicos medios directos que los buenos principios aconsejan.

Operaciones de guerra en Mindanao.

Nada dicen sobre esto los periódicos recibidos de Manila, pero por aquella capital corría como rumor el que había ya entrado en fuego la columna mandada por el teniente coronel Marina, que tuvo según unos dos heridos y según otros, seis ó siete.

Para despachar el correo, cuya salida se demoró hasta el 6, era esperado en Manila el capitán general; pero tampoco ningún periódico da noticia de su llegada.

Contrastando con esta reserva de los periódicos, ha llamado la atención lo que se dice en algunas cartas particulares que ya conocen nuestros lectores, por cierto poco agradable, en este asunto de la expedición á Mindanao.

Además, nos ha sorprendido que el mismo día en que el Sr. Fabié desmentía en el Senado los rumores que han corrido, un periódico tan ministerial como *La Epoca* dijese lo siguiente:

«Hasta el presente solo se sabe que S. E. estuvo á mediados de Abril en Zamboanga, y que de esta plaza recogió una compañía del regimiento peninsular de artillería, que fué á engrosar los batallones que ya se encontraban con antelación en Parang-Parang, junto á Pollox.

Los soldados que ha reunido el general Weyler en dicho punto pasan de 4.000, y á éstos se unirán los de desembarco que están á bordo del crucero *Ulloa* y del aviso *Marqués del Duero*.

La fuerza peninsular la manda el coronel de artillería Sr. Horé, la cual tuvo, al hacer el embarque en Zamboanga, la desgracia de que cayera al mar, á 50 brazas de profundidad, la caja del regimiento, que contenía unos 3.000 pesos. La fuerza indígena la forman tres regimientos, mandados por sus respectivos jefes.

El general Weyler se dirigió á Parang-Parang, donde llegó el 20 ó 21 del citado

mes, y después de haber desembarcado la infantería de marina, dícese que trabó combate con los moros, quienes causaron más de 30 bajas á los nuestros, entre ellos un oficial de dicho cuerpo que quedó muerto y otros dos heridos.

Que los combates deben haber sido enpeñados, lo prueba el hecho de haberse levantado en Parang-Parang un hospital por orden del general Weyler; pero sobre aquellos corren versiones muy diferentes en Manila, si bien se espera que dicho general domine á los rebeldes.»

Las Carolinas.

Procedente de dichas islas y de las Marianas llegó á Manila al 21 de Abril el vapor *D. Juan*, por el que se supo que no ocurría allí novedad ninguna.

Nuevas comandancias militares.

Se han creado, una en Bayag con el fin de contener las correrías y evitar los crímenes que cometen los salvajes que se extienden de Norte á Sur al Este de la provincia de Ilocos Norte (isla de Luzon) situándose la cabecera en el valle que ocupa la ranchería de Natubingay y otra en la provincia de nueva Vizcaya á la margen del río Amboyang denominándose de Cayapa.

Siniestros.

El domingo 19 de Abril y en ocasión de encontrarse con gente un teatro construido con caña y cogon en el pueblo de Dingras de la provincia de Ilocos Norte fué pasto el edificio de las llamas, sin poderse salvar no obstante los inauditos esfuerzos del vecindario, padres, gobernadorcillos y otras autoridades.

En el incendio perecieron abrasadas 46 personas.

Una hora después se incendió el tribunal, que como el teatro quedó reducido á cenizas.

También en el pueblo de Norzagaray (Bulacan) ocurrió otro incendio, siendo pasto de las llamas 114 casas, entre las cuales figuraban muchas de nipa y bastantes de tabla, contándose entre las quemadas el edificio que ocupaba el tribunal de aquella localidad.

A la una y media de la tarde del 25 de Abril principió en Mariquina, pueblo de la provincia de Manila, un incendio en una casa de materiales ligeros que había al lado de la casa-cuartel de la Guardia civil, propagándose inmediatamente, con rapidez vertiginosa, hasta la casa estación de telégrafos, que no tardó en ser pasto del voraz elemento, lográndose salvar los aparatos y demás efectos.

A pesar de los grandes esfuerzos empleados por la Guardia civil, el fuego fué tomando rápido incremento llegando á adquirir proporciones tan asombrosas, que desaparecían las casas en menos tiempo del empleado en decirlo, ardiendo así todo el casco de la población, incluso el Tribunal y casa-escuela, no salvándose del fuego, más que el convento y dos casas, únicos restos que han quedado del citado pueblo.

De desgracias personales solo ocurrió la de una pobre anciana de ochenta años, cuyo cadáver carbonizado fué encontrado.

Ampliación de crédito.

A 50.982'50 pesos fuertes, ó sean 254.912 pesetas 50 céntimos, asciende la ampliación de crédito á lo presupuestado el año próximo pasado para pasajes de empleados civiles, según expediente formado en la Intendencia general; lo cual quiere decir que en estos últimos meses ha habido un cambio grande de empleados en el Archipiélago filipino.

Colegio.

Ha sido declarado colegio de primera clase de 2.ª enseñanza, adscrito á la Universidad de Manila, el seminario de San Carlos de Cebú, regido por la congregación de San Vicente de Paul.

Suscripción.

La *Gaceta* del 29 de Abril publica una relación de las cantidades recaudadas hasta el día anterior por la Junta de socorros para las víctimas de Carolinas, ascendiendo aquellas á la suma de 17.453'30 pesos.

Comisionado.

Lo ha sido por el arzobispo de Manila, para una comisión especial cerca del gobierno de S. M., para arreglar asuntos relacionados con aquella catedral, el dean de la misma Ilmo. Sr. D. Eugenio Netter, que al efecto embarcó para la Península en el vapor *Isla de Mindanao*.

El «Reina Cristina».

Estaba listo para salir á limpiar fondos á Hong Kong, este crucero, y esperaba solo la llegada del vapor-correo *San Ignacio*, que trasportaba de la Península el completo de la dotación de aquel buque de guerra.

Herido.

Tomamos de *El Comercio* del 1.º de Mayo:

«Hemos oído decir que por una carta venida en el correo del Sur se sabe que un teniente de infantería de marina ha sido herido, aunque por fortuna no de gravedad, por un juramentado, en la Isabela de Basilan.

Ignoramos detalles del suceso, que lamentamos de todas veras.»

La isla de Isabela de Basilan forma parte del Archipiélago de Joló, en la que existe una estación naval dotada con fuerzas de infantería de marina.

Consejo de guerra.

Muy en breve iba á celebrarse el que habrá de ver y fallar la causa seguida contra los reos del asalto á la procuración de San Francisco, por resistencia contra la fuerza pública.

Cambios.

A 17 1/2 por 100 premio sobre Madrid y Barcelona se encontraban los cambios en Manila el 5 de Mayo.

En la travesía.

En el vapor-correo *Isla de Mindanao* embarcaron en Manila 218 pasajeros.

Durante la travesía fallecieron á bordo, de enfermedad común, el teniente de navío de la Armada D. Juan de Dios Userra, doña Honorata Ferro y Vazquez y D. Federico Lopez Zembrasa.

La causa de la niña

La carta del director.

En corroboración de lo que ayer dije al director de la cárcel, á varios periodistas, publica hoy *El Liberal* esta carta:

«Señor director de *El Liberal*.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: El periódico *El Heraldo de Madrid*, en su número de esta noche, contiene los detalles de filiación que *El Imparcial* de la mañana supone ocurrieron anoche en la Cárcel de Mujeres, al ingresar en concepto de presa la señora duquesa de Castro Enriquez.

Como este comentario lo considero desprecioso para mí, como director que soy de dicha Cárcel, luego á Vd. señor director, que obrando con la justicia que es peculiar á *El Liberal*, se digno publicar esta carta que le dirijo con objeto de hacer constar:

1.º Que cuando la señora duquesa de Castro Enriquez llegó á la Cárcel, se encontraban en la oficina el subje y el oficial de guardia, y no yo, que llegué momentos después, avisado por orden del subje.

2.º Que no son exactos absolutamente ninguno de los detalles que en el periódico de referencia se consignan, respecto á la filiación; y al afirmar esto lo hago en nombre del subje y oficial de guardia, que me merecen entero crédito, y que para mejor demostración se remiten al testimonio del delegado Sr. Sanchez Mashero, que presenció la filiación y subida al departamento de la señora duquesa, como asimismo al que esta señora pueda prestar.

A parte de la determinación que, después de consultar con mis dignos jefes, considere pertinente, creo que con lo que precede basta para juzgar en este asunto.

Y anticipándole las gracias le pido proporcione el placer de ofrecermé á sus órdenes como su más atento y seguro servidor, q. b. s. m.—*Carlos Lopez*»

14 Junio, 1891.

Otra rectificación.

Se ha dicho que la señora duquesa pasó la noche de ayer en una habitación en que estaban á la vez otras dos presas.

Esto no es exacto, pues en la prensa de hoy por la mañana vemos estos detalles. La duquesa de Castro Enriquez no pasó su primera noche en la Cárcel en la sala de pago en compañía de las otras dos presas de preferencia.

A poco de ingresar en el edificio de la calle de Quiñones, el gobernador civil preguntó por teléfono si algún precepto reglamentario impedía que la duquesa fuese instalada en una habitación independiente y si había local á propósito.

Disipado el escrúpulo legal y vista la imposibilidad de hallar medio en las estrecheces de aquellas salas y aquellas celdas para realizar los deseos de la primera autoridad civil de la provincia, se acordó que la duquesa de Castro Enriquez se acomodara con sus tres hijos en la habitación de la celadora.

Allí pasó la noche y allí continúa sin separarse de sus hijos, que constantemente permanecen á su lado.

Otra rectificación.

El delegado de vigilancia del distrito del Centro ha deseado hacer constar en varios periódicos, que la duquesa de Castro Enriquez, cuando se presentó á detenerse, se mantuvo en actitud correcta durante todo el tiempo que permanecieron en su casa los encargados de reducirla á prisión. Por tanto, no es cierto que se hubiese despojado de sus ropas para arrojarse en camisa á los pies de aquel funcionario, y lejos de prorumpir en denuestos é insultos, se limitó á formular su protesta exclamando: «No me sacarán de aquí sin hacermé pedazos, á no ir mis hijos por delante.»

Declaración de la duquesa.

Segun vemos en *El Liberal*, la nueva declaración que ayer por la mañana tomó el juez á la duquesa viene á condensarse en estos resultados: declaración que no sabemos quién habrá facilitado.

—Se la acusa á Vd.—dijo el juez—de ser la autora de las heridas inferidas á la niña que estuvo al servicio suyo, llamada Juliana San Sebastian.

Diga Vd. lo que tenga que manifestar.

—Pues digo—exclamó la duquesa—que todo eso es absolutamente falso.

—La declarante, acostumbraba á ver á la niña?

—Raras veces.

—De las pocas veces que la declarante vió á la niña, jamás observó que ésta estuviera herida?

—Nunca.

—No la servía á Vd. á la mesa continuamente?

—No, señor.

—Diga la procesada el por qué tomó á su servicio á la referida niña y las obligaciones que ésta tenía en casa de la que declara.

—En una de las temporadas que estuve en San Sebastian, llevé á dos criadas, un cochero y un lacayo. Una de las sirvientas se fué de mi casa, ignorando yo el motivo, y encontrándome en la necesidad de buscar otra que la sustituyera, en vista de los desengaños que había tenido con la mayoría de las que me recomendaban para sirvientas, determiné buscar una sin necesidad de que nadie más que yo fuera la protectora de ella.

Ocurrióme la idea de sacar á una aislada, y sin determinar persona alguna,

mediante los trámites reglamentarios, me entregaron á Juliana San Sebastian.

—¿La señora duquesa veía diariamente á sus hijos?

—No hubiera podido vivir sin verlos.

—Y cuando á estos los veía Vd., ¿veía también á la niña Juliana?

—Naturalmente! Como que casi siempre estaban juntos.

—¿A la declarante no le dijo nunca la niña Juliana que se encontraba herida?

—No, señor.

—Y tampoco la que declara observó que la niña estuviera herida?

—No, señor.

—¿Sabe algo la declarante respecto á las personas ó persona que hubiera podido agredir á la niña?

—Nada sé de esto.

Al pasar la duquesa de su habitación á la sala del juzgado, tuvo que pasar por el patio donde están las presas, y con tal motivo dice también *El Liberal*:

«En ese bajo fondo hay toda clase de bajezas y toda clase de sentimientos, pero asegúrase que predomina un sentimiento de respeto y de compasión.

La aristocracia tiene todavía prestigios entre las clases inferiores, y aunque alguna presa llevara su procañidad al extremo de desahogarse en desprecios y en insultos contra la dama caída, las otras lo llevarían á mal y no secundarían su actitud.

Los temores de un desahogo carcelario hicieron adoptar ciertas precauciones para garantizar á la duquesa, pero estas precauciones son insuficientes cuando las mujeres de la cárcel quieren armar bronca.»

También dice *El Liberal* que es costumbre en la cárcel que una vocadora llame á voces, como el nombre de la designada para esto indica, á la procesada que el juzgado reclama para tomarla declaración.

—Isabel Alvarez....—dijo la encargada de este servicio.

La mayoría de las que hay detenidas en la cárcel comprendieron que á la que se llamaba era á la duquesa.

Una de las celadoras se encargó, por mandato del director de la cárcel, de subir al departamento que ocupa la duquesa y avisarla de que el juzgado instructor se hallaba en la sala de declaraciones.

Instalación.

Tienen la duquesa y sus hijos en la habitación de la celadora, que es poco capaz, una cama para cada uno y el mobiliario absolutamente indispensable.

De casa de la duquesa se han proporcionado las ropas y ayer tarde hicieron una nueva remesa de cuatro colchones y varias ropas de cama.

Los hijos de la duquesa.

Mientras su madre estuvo ausente, los pobres niños ¡dos pequeñuelos y una hermosa niña mayor! estuvieron tristes, pesados, intranquilos, atentos á todo lo que pudiera ocurrir.

Esos tres niños son interesantes por su amor filial.

Cuando se enteraron de que se llevaban á su madre sin saber á dónde, se agarraron á sus faldas con todas las fuerzas de sus débiles brazos, y le dijeron con amor y pena: «Nosotros queremos ir contigo.»

Cuando en la cárcel de mujeres se enteraron de que su madre tenía que quedarse allí, se agarraron otra vez á sus faldas con mayor empeño, y le volvieron á decir con amor y llanto: «Nosotros no te queremos dejar.»

Cuando su madre salió á la sala de declaraciones y mientras estuvo ausente, los tres pobres niños temerian sin duda que se llevaran á su madre y tal vez formarían el propósito de ir á buscar por todas partes solas, con la abnegación de su cariño.

Y quién sabe si en la conversacion de los tres se cruzó esta pregunta de ingenua curiosidad infantil: «¿Y por qué tienen á mamá en esta casa?»

Una frase de la duquesa.

Leemos en *El Liberal*:

«Cuéntase que conversando ayer con el marqués de Valdeiglesias, le dijo con cierto gracejo de buen tono, algo parecido á lo siguiente:

—Realmente les debía pedir á ustedes, los periodistas, parte en los beneficios, pues á mi costa mantienen ustedes el interés del periódico.»

La niña.

Dice *El Imparcial*:

«El comisario Sr. Monroig entregó al señor Muñoz una cuartilla en la que la niña Juliana San Sebastian había trazado á la pluma, toscamente por supuesto, una figura con una especie de martillo en una mano, amenazando á otra figura más pequeña.

La inscripción que aparece al pie, de letra de la misma autora, dice esto: «La señora duquesa de Castro Enriquez con un martillo en la mano para pegar á Juliana San Sebastian.»

—Ayer por la tarde fué, como de costumbre, la niña al gobierno civil, en cuyo jardín estuvo corriendo y saltando, sin acordarse ya de su martirio ni de la duquesa.

Juliana ha experimentado una transformación completa, tanto, que anteañoche el ama de llaves Juana nos dijo que al verla en el juzgado no la había conocido.»

La mayor parte del día de ayer lo pasó la niña en casa de los marqueses de Viana y el gobierno civil. Por la noche temprano se la llevó el Sr. Machero a su casa.

Las diligencias.

Después de las últimas declaraciones de la niña y de los criados de la duquesa, el juez instructor dictó auto de procesamiento contra esta señora.

El portero Petronilo Carrascosa dijo que nada sabía, toda vez que el cargo que desempeñaba en la casa era completamente distinto del de los demás sirvientes de la duquesa.

Su misión—dijo—no era otra que la de ver quién entraba y salía; y aunque el juez consideró que, además de todo esto, los porteros acostumbran a saber mejor lo que ocurre en el interior de las habitaciones que lo que pasa por el portal de las casas, no encontró motivo suficiente para detener preventivamente al portero, del cual se dijo que sabe bastante más de lo que dice.

El juzgado mandó ayer también varios exhortos.

Uno á Tolosa para averiguar quién era la nodriza que crió á la niña Juliana, la cual reside en la indicada población.

Otro al director del Asilo de San Sebastián, para saberse en qué forma salió la niña de dicho Asilo, y otro á Palencia para que se averigüe el paradero de una tal Angela, cuyo apellido se ignora, y que estuvo hasta hace poco tiempo al servicio de la duquesa.

La referida Angela, dice la niña Juliana que está enterada también de los malos tratos que ésta recibía de su señora.

Hoy están citados para declarar el doctor La Rosa, Juana Andreu y Ramona Serrano.

Conformes.

Estamos de completo acuerdo con estas observaciones que hace hoy El Globo.

«Realmente, dice, llevamos algún tiempo de excitación en que los periódicos se sienten acometidos de vértigos y de excitaciones de la maravillosidad, que producen á insertar en el cuerpo del periódico, columnas que de derecho corresponden á un folletín de novela novelesca.

Si no desmintiera como ha desmentido el director de la Cárcel lo que se ha dicho sobre su conducta, hubiéramos pedido al señor director de Penales una severa corrección para un empleado capaz de decir tales cosas y de adoptar semejantes actitudes.

Con la sinceridad habitual en nosotros, dimos ayer nuestro parecer en lo relativo á las esterilidades del proceso, y satisfechos hemos visto que participan en cierto modo de nuestra opinión El Correo y El Herald.

Una vez la señora duquesa de Castro-Estigarribia en la cárcel—de la cual tendrá que salir mañana, á menos que el señor juez la crea inculpada de criminalidades mayores—es un deber de justicia y de decencia el respetar, á falta de ciertas obligaciones que particularmente á todos nos obligan, los derechos del acusado.

Como no sacrificamos ni hemos de sacrificar nunca nuestra conciencia propia y personal á las exigencias del odio periódico, nos concretaremos á mencionar lo que con el delito perseguido se relaciona, guardándonos muy mucho de entrar en suposiciones ó hipótesis que pertenecen al secreto y al fuero de la vida privada.

Piensen y oren los demás como gusten. Pero una cosa creemos, y altamente la decimos y la practicamos.

Que no tenemos derecho á apreciar en la vida actual ó anterior de la señora duquesa de Castro-Estigarribia, más que el delito que en estos momentos se le imputa.

Durante la mañana de hoy, la señora duquesa ha recibido á tres ó cuatro personas de su servidumbre y familia; y por lo que hace al juzgado, no tenemos noticia de que hoy por la mañana haya practicado diligencia alguna.

Los republicanos centralistas.

Anoche inauguró sus sesiones en el teatro Martín la Asamblea del partido republicano que dirige el Sr. Salmerón.

El teatro estaba completamente lleno, y en los palcos se veían algunas señoras.

A las diez ocupó la presidencia el señor Salmerón, quien comenzó su breve discurso saludando á los representantes llegados de provincias para constituir el partido del centro republicano.

Explicó el origen de éste, diciendo que la República necesita más que la Monarquía agrupaciones políticas.

El programa del Centro republicano es el mismo, dijo el Sr. Salmerón, que el que se consignó en el Manifiesto firmado por la minoría republicana de las pesadas Cortes.

Respecto de la coalición, el orador dijo que si se impone la unión de los republicanos, ha de ser en aquello que tenga de común, en lo que constituya una aspiración general; pero esa unión no ha de ser formando un todo confuso é indigesto, sino teniendo por base el criterio diferencial.

Terminó el Sr. Salmerón encareciendo la necesidad de atraer al Centro republicano los elementos obreros.

El orador fué muy aplaudido.

Se constituyó la mesa de edad y se llenaron otras formalidades, levantándose la sesión hasta esta noche, en que se constituirá la mesa definitiva.

LOS MINISTROS EN ARANJUEZ.

En el Consejo celebrado ayer en Aranjuez con S. M. la Reina, el Sr. Cánovas dio cuenta del estado de los debates parlamentarios, volviendo á insistir en la necesidad de aprobar el presupuesto de gastos, contando para ello con el concurso de las opiniones.

También pareció que el señor presidente del Consejo enteró á S. M. de los asuntos de Filipinas, relacionándolos con el próximo relevo del general Weyler.

La Reina firmó después los siguientes decretos:

Guerra.—Nombrando segundo cabo de la capitania general de Canarias al general de división D. Ignacio Perez Galdos; jefe de brigada del distrito de Galicia al general D. Fernando de Vivar; gobernador militar de Lugo al general de brigada D. Calixto Amerelles; y concediendo la gran cruz del Mérito militar al general D. Manuel Fernandez de Rodas.

Hacienda.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley concediendo una transferencia de crédito al presupuesto del ministerio de Marina; nombrando delegado de Hacienda de Tarragona á D. Miguel Guardia, y jubilando al señor Rubiano, que fué segundo jefe de la dirección del Tesoro.

Gobernación.—Reglamento sobre el servicio médico de sanidad terrestre.

Marina.—Concediendo el pase á situación de reserva al capitán de navío de primera clase D. Hilaso Sánchez.

Gracia y Justicia.—Decretos permutando sus respectivos destinos los presidentes de las Audiencias de Soria y Lerma y nombrando dos presidentes de sección de la de Granada.

El Sr. Villaverde manifestó que el martes ó miércoles leerá en el Senado los proyectos de ley de reforma del Código penal y de las leyes de enjuiciamiento.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tempestad y naufragios.

Berlin 14.—Se ha desencadenado una violenta tempestad en el mar del Norte, habiendo ocurrido durante ella numerosos naufragios.

Faltan noticias concretas; pero se supone que hay que lamentar varias desgracias.

Penal de muerte.

Londres 14.—Un despacho que acaba de recibirse de la India inglesa, dice que el jefe de la insurrección de Manipur, el rebelde Senopuffi, ha sido condenado á morir ahorcado.

Nuevo gabinete.

Offawa (Canadá) 14.—El jefe del partido conservador en el Senado, Sr. Abbot, ha recibido el encargo de formar un nuevo gabinete en sustitución del Sr. Macdonat, fallecido recientemente.

Ministro de Hacienda.

Méjico 14.—Ha sido nombrado nuevo ministro de Hacienda el Sr. D. Benito Gomez Farias.

La huelga de Lyon.

Lyon 14.—Varios tranvías han intentado circular esta mañana, pero los huelguistas lo han impedido. La policía ha intervenido, deteniéndose á los principales alborotadores.

Una derrota.

Paris 14.—Se reciben graves noticias de Constantinopla. La tribu de los assyrs, la más importante y turbulenta del Yemen, que como es sabido se sublevó contra los turcos, derrotó á un destacamento de éstos, haciéndoles un centenar de bajas.

Se asegura que los insurrectos tienen cañones y fusiles de tiro rápido de fabricación inglesa.

Se añade que Inglaterra favorece y fomenta secretamente la rebelión.

Constantinopla 14.—Un consejo extraordinario de ministros ha acordado el envío de 10,000 hombres al Yemen para reprimir la insurrección que toma incremento allí.

Moratoria en los pagos.

Buenos Aires, 14.—El Senado argentino ha aprobado un proyecto reduciendo á tres meses la moratoria que se había fijado en seis para el pago de todos los efectos pagados en oro ó plata.

El canal de Panamá.

Paris 14.—El periódico El Dia anuncia que en una entrevista celebrada por los Sres. Monchaucourt, liquidador de la compañía Panamá y Christophe, director del Crédito territorial, han acordado refundir en una ambas empresas.

Terremotos.

Verona 14.—Continúan los sacudimientos subterráneos en Tregnano, que agravan los tristes efectos de los primeros terremotos.

Hundimiento de un puente.

Basilea 14.—El puente del ferro-carril de Moenchestein, cerca de esta capital, se ha hundido al paso de un tren. Muchos de los coches de este han caído al río, resultando en esta catástrofe numerosos heridos.

Basilea 14.—Hay nuevos detalles sobre el hundimiento del puente de Moenchestein. Este ocurrió en la primera estación de la línea del Jura, y la mayoría de los coches se precipitó desde considerable altura. El número de muertos asciende á 60; el de los heridos no puede precisarse, aunque se sabe que es muy crecido. Reina verdadera consternación.

Matrimonio por sorpresa.

En el pueblo de Escuan, Valle de Aran (Lérida) se celebró un matrimonio canónico por sorpresa el día 11 del corriente, entre Antonio Vergés y Teresa Fos, en una capilla del mismo pueblo, y en el acto en que el párroco celebraba la misa y daba la bendición, pronunciándose por los contrayentes y ante testigos, las palabras de rúbrica, y acto seguido los recién casados salieron para el pueblo del novio.

En Lérida fué elegido ayer, sin oposición, el Sr. Antonio Borrell, senador del reino.

Ocultación de tarifas.

Almería 14 (4 tarde).

Director Correo.

Acaba de verificarse un numeroso meeting para protestar contra la ocultación de tarifas dentro del plazo legal destinado á hacer reclamaciones.

Todas las clases legales rechazan esta ilegalidad y acuerdan acudir al ministro de la Gobernación pidiendo se las reintegre sus derechos lastimados por la actitud del Ayuntamiento.—Agustín Fernandez.—Julian Lozano.

Arreglo parroquial.

El prelado de esta diócesis ha remitido al ministro de Gracia y Justicia el arreglo parroquial de fuera de Madrid, hecho después de oído el parecer de los señores arciprestes, cabildo catedral y fiscal eclesiástico del obispado.

Certámen vinícola.

Decididamente es un hecho la celebración de un certámen vinícola en Carriena.

A la sesión que con este objeto se ha celebrado en aquella población, concurren los comisionados de la Cámara de Comercio y representantes de Carriena, Paniza, Longares, Cosuenda y Almonacid; quedó aprobado el presupuesto general de la exposición, cuyo total asciende á 25.000 pesetas.

Se facultó á la Cámara de Comercio para que designe los premios que han de otorgarse y cómo han de ser, partiendo de la

base de que han de ser en diplomas, objetos de arte y dinero.

El comité de Loja.

Ha sido aprobado por el jefe del partido, el Comité fusionista de Loja, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidentes Honorarios.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.—Excmo. Sr. don José Lopez Dominguez.

Presidente efectivo.—D. Francisco Montes Sierra.

Vice-presidentes.—D. Mariano Alvarez Vega.—D. Juan Miguel Perez Benitez.

Vocales.—D. José Nogales Aguilera.—D. Cristobal Segura Perez.—D. Genaro Gamiz Garcia.—D. Francisco de Paula Garcia Perez.—D. Antonio Lizana Valverde.—D. Antonio Garcia Ortiz.

Secretarios.—D. Ramon Rico Fuenzalida.—D. Joaquin Gutierrez Sanchez.

La Audiencia en Vigo.

La Audiencia de lo criminal de Pontevedra se ha constituido en Vigo el último sábado para entender en una causa por jurados.

Segun cartas que recibimos de aquella población, el jefe de los conservadores allí, Sr. Lopez de Hevia, obsequió con un banquete á los magistrados y fiscal de la Audiencia.

Entre los comensales figuró el magistrado D. Servulo Miguel Gonzalez, que entiende estos días precisamente como juez instructor en el proceso seguido á diez diputados provinciales liberales que votaron la anulacion de las elecciones del distrito de Puentesareas-Cahiza.

Se comentó bastante en aquella población ese banquete, porque los magistrados de Pontevedra debieran vivir más separados de los hombres políticos.

AL MENUDEO

Ha habido en la pasada semana menor número de anginas catarrales y catarros laringeos y bronquiales, enfermedades que habían dominado hasta ahora; se han observado bastantes congestiones de los centros nerviosos; siguen presentándose erupciones cutáneas de naturaleza diatéctica, y entre los niños fiebres eruptivas de formas leves.

La Nautius.

Leemos en Las Novedades, de Nueva-York del día 1.º:

«Tenemos entendido que la corbeta escuela española de este nombre, surta en las aguas del río Hudson, debe emprender viaje de regreso á España mañana por la mañana. Ignoramos la exactitud de esta noticia; pero de todos modos enviamos á nuestros marinos una calurosa despedida, deseándoles un viaje rápido y bonancible.»

Ha dejado de pertenecer á la redacción de El Resúmen, nuestro amigo D. Eduardo Escobar.

Entre periodistas.

El director de El Dia de Palencia, señor Maestro, fué agredido noches pasadas por tres sujetos, cuando se retiraba á su domicilio, resultando con bastantes contusiones.

Los agresores fueron detenidos y resultaron ser los hijos del director de El Diario Palentino, de aquella misma población.

Obispos españoles.

Los cinco obispos españoles nombrados en el Consistorio del día 1.º del corriente son:

D. Pelayo González Conde, de Leon, para Cuenca; D. Maximiliano Fernandez del Rincón y Soto, de Jaca, para Teruel; el Padre Francisco Saenz de Uzur y Crespo, franciscano, de la diócesis de Victoria, para Badajoz; el Padre José Cueto y Diez de la Maza, dominico de la diócesis de Santander, para Canarias, y el Padre José López Mendoza y Garcia, agustino de la diócesis de Burgos, para Jaca.

Se encuentra gravemente enfermo el Obispo de Palencia.

Ha sido presentado al ministro de la Gobernación por los Sres. Romero Robledo y Mellado un joven, sobrino carnal de don Vicente Moreno, el cual se halla, por azares de la fortuna, sin colocación, á pesar de que por oposición obtuvo una en penales, donde quedó cesante por reforma.

Parece que son ya definitivos los nombramientos de jueces municipales de que han hablado los periódicos, y de ser así, felicitamos cordialmente á uno de los agraciados, el Sr. D. José Aleixandre, antiguo compañero en la prensa y estimado amigo nuestro, así como al ministro ó á la persona que lo haya designado.

Matrimonio por sorpresa.

En el pueblo de Escuan, Valle de Aran (Lérida) se celebró un matrimonio canónico por sorpresa el día 11 del corriente, entre Antonio Vergés y Teresa Fos, en una capilla del mismo pueblo, y en el acto en que el párroco celebraba la misa y daba la bendición, pronunciándose por los contrayentes y ante testigos, las palabras de rúbrica, y acto seguido los recién casados salieron para el pueblo del novio.

En Lérida fué elegido ayer, sin oposición, el Sr. Antonio Borrell, senador del reino.

Ocultación de tarifas.

Almería 14 (4 tarde).

Director Correo.

Acaba de verificarse un numeroso meeting para protestar contra la ocultación de tarifas dentro del plazo legal destinado á hacer reclamaciones.

Todas las clases legales rechazan esta ilegalidad y acuerdan acudir al ministro de la Gobernación pidiendo se las reintegre sus derechos lastimados por la actitud del Ayuntamiento.—Agustín Fernandez.—Julian Lozano.

Arreglo parroquial.

El prelado de esta diócesis ha remitido al ministro de Gracia y Justicia el arreglo parroquial de fuera de Madrid, hecho después de oído el parecer de los señores arciprestes, cabildo catedral y fiscal eclesiástico del obispado.

Certámen vinícola.

Decididamente es un hecho la celebración de un certámen vinícola en Carriena.

A la sesión que con este objeto se ha celebrado en aquella población, concurren los comisionados de la Cámara de Comercio y representantes de Carriena, Paniza, Longares, Cosuenda y Almonacid; quedó aprobado el presupuesto general de la exposición, cuyo total asciende á 25.000 pesetas.

Se facultó á la Cámara de Comercio para que designe los premios que han de otorgarse y cómo han de ser, partiendo de la

base de que han de ser en diplomas, objetos de arte y dinero.

El comité de Loja.

Ha sido aprobado por el jefe del partido, el Comité fusionista de Loja, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidentes Honorarios.—Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.—Excmo. Sr. don José Lopez Dominguez.

Presidente efectivo.—D. Francisco Montes Sierra.

Vice-presidentes.—D. Mariano Alvarez Vega.—D. Juan Miguel Perez Benitez.

Vocales.—D. José Nogales Aguilera.—D. Cristobal Segura Perez.—D. Genaro Gamiz Garcia.—D. Francisco de Paula Garcia Perez.—D. Antonio Lizana Valverde.—D. Antonio Garcia Ortiz.

Secretarios.—D. Ramon Rico Fuenzalida.—D. Joaquin Gutierrez Sanchez.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tumultos por una procesion.

Londres 15.—Ayer ocurrieron en Tarf Bourn algunos tumultos ocasionados por haber prohibido la policía la celebracion de una procesion organizada por la secta llamada Ejército de Salvacion, y á la cual debia concurrir la música del mismo.

A pesar de dicha prohibicion los músicos trataron de seguir adelante.

La policía tomó los nombres de aquellos para perseguirlos judicialmente por desatenco á la autoridad, lo cual dió origen á serios altercados por ambas partes. Por la noche se repitieron los alborotos.

El pueblo, poniéndose al lado de la policía, impidió que se celebrase aquella grotesca ceremonia.

Fuego á bordo.

Londres 15.—Segun telegrafian de Queenstown, ayer llegó á dicho puerto el vapor inglés City Of Richmond, procedente de Nueva-York, con fuego en su cargamento, que se conponia principalmente de pacas de algodón.

El City Of Richmond venia escoltado desde el 8 del actual por el vapor Servia.

Las autoridades del puerto de Queenstown dictaron enérgicas medidas para dominar el incendio.

Los huelguistas.

Lyon 15.—Continúa en el mismo estado la huelga de tranvías.

Los huelguistas siguen en su actitud pacífica.

Hoy la huelga ha sido completa, pues no ha salido ningún coche de las estaciones. El tren hundido.

Basilea 15.—Se reciben nuevos detalles acerca de la horrorosa catástrofe ocurrida ayer en el ferro-carril del Jura.

Se confirma que el puente de Moenchestein se hundió al paso del tren.

Conducia este 600 viajeros y era arrastrado por dos locomotoras.

Componiase el tren de cinco coches. Las locomotoras y los tres primeros coches cayeron al río Birse, cuyas aguas estaban muy altas.

Los otros dos coches quedaron en el aire suspendidos en las pilas del puente, pero despedazados.

Ninguno de los viajeros ha salido ileso. Se han retirado esta mañana 46 cadáveres.

Los trabajos de salvamento son difíciles á causa de la avenida del Birse.

Se calcula que quedan aun 40 cadáveres en el río.

La mayor parte de las víctimas son vecinos de Basilea, á cuyo hospital han sido conducidos.

El número de los heridos asciende á 150 y casi todos se encuentran en gravísimo estado.

La ciudad está consternada.

El hundimiento del puente se atribuye á haberse resentido los estribos á causa de la crecida del río.

La insurrección del Yemen.

Constantinopla 15.—Las noticias relativas á la insurrección del Yemen continúan preocupando á la Puerta.

Se prepara el envío de nuevos refuerzos con destino al ejército de operacones.

Se adoptaron medidas para evitar que la concentración de tropas en esta época del año puedan dar lugar al desarrollo de epidemias en la Arabia.—Febra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 15 de Junio, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) ruega al ministro de la Gobernación que no se plante el debate que tiene anunciado sobre la política del gobierno en la provincia de Toledo hasta que terminen los 10 ó 12 procesos que se instruyen actualmente en Lillo.

Añade que si al Sr. Silvela no le parece oportuno demorar el debate, que remita á esta Cámara ciertos documentos que se reclamaron en el Congreso, con objeto de que pueda discutir sucesos recientes de aquella localidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece transmitir el ruego, y manifiesta al Sr. Gonzalez que los tribunales están procediendo con gran actividad en los procesos de Lillo, y que el señor ministro de la Gobernación podrá resolver si procede plantear ahora el debate sin menoscabo de la independencia de los tribunales.

Pregunta al Sr. Gonzalez si piensa esplanar una interpelación.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) manifiesta que hará uso del derecho reglamentario para plantear el debate en esta Cámara con preferencia al Congreso, puesto que se trata de un asunto que le afecta más que á nadie.

Si el debate no se plantea en el Congreso, yo esperaré á que el gobierno me indique cuándo debo esplanar mi interpelación.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el nombramiento del juez instructor en aquel proceso, está perfectamente ajustado á la ley.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica para decir que ya sabía que el nombra-

miento del juez especial estuvo hecho con arreglo á la ley de enjuiciamiento criminal; pero lo que censura es la anomalía que resulta de que una Audiencia de menor categoría á la que pertenece el juez instructor, haya revocado un auto, y que luego pida el dictámen fiscal para completar el sumario, una lista de datos que comprenden dos pliegos de papel de oficio.

Esta anomalía—dice—no puede menos de ser una desautorización moral para el juez instructor.

Ferro-carriles secundarios.

El señor conde de San Bernardo manifiesta en voz de que no se han reunido las secciones para nombrar la comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de una red general de ferro-carriles de vía estrecha, anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento, para demostrar el abandono en que el gobierno tiene los intereses del país en un punto tan importante.

El señor ministro de Gracia y Justicia encuentra injustificada la afirmación del señor conde de San Bernardo, al decir que el gobierno tiene abandonados los intereses del país.

El señor conde de San Bernardo dice que se ha referido solamente al abandono en lo relativo á la red de ferro-carriles secundarios, puesto que había asegurado el señor ministro de Fomento que dicha red ferroviaria no se podría llevar á efecto hasta satisfacer las subvenciones que se adeudan á otros ferro carriles.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que el gobierno se preocupa de este importante asunto, y que el señor ministro de Fomento anunció en el Congreso que presentaría un proyecto de ley para orillar las dificultades que se oponen á la construcción de la red de ferro-carriles secundarios.

El señor conde de San Bernardo hace notar la contradicción que existe entre lo afirmado por el señor ministro de Fomento en el Senado y lo que después ha dicho en el Congreso, conducta extraña—dice—que envuelve una descortesía para la alta Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace algunas consideraciones para demostrar que no ha existido en el señor ministro de Fomento la contradicción que supone el señor conde de San Bernardo.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de cartereras y de la comision de peticiones, y el Senado se reúne en sesión secreta y se levanta la sesión pública.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 15, á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Borrogo presenta una exposicion.

El Sr. Comyn apoya una proposicion de ley relativa á la construcción de un ferro-carril económico en la provincia de Gerona.

Acta de la Económica Matritense.

El Sr. Ansaldo reanuda su discurso impugnando el acta de la Económica, insistiendo en que no tiene fuerza legal por no haber aprobado el censo la Junta central.

El Sr. Dato, de la comision, entiende que con arreglo á la ley la Junta central no tiene facultades para aprobar ó desaprobar el censo de un colegio especial, una vez constituido este y publicado el censo.

En la defensa hábil y sencilla que del dictámen ha hecho el Sr. Dato, ha manifestado que quizá por falta de tiempo, ó de una lucha encarnizada entre varios candidatos, no examinó detenidamente la Junta central el censo de la Económica, y de aquí que incurriera en errores que ha tratado de subsanar la comision de actas, sobreponiéndose á la Junta central del censo.

pre la verdad que tratis de ocultar, y es vuestra impotencia para gobernar, no solo en el órden político, sino tambien en el económico.

El señor ministro de Hacienda, al contestarme a un discurso anterior ha explicado la teoría de los cambios de una manera como no lo haria el último dependiente de comercio de mi pueblo, y esto no es porque no lo sepa hacer, puesto que sabe y sabe mucho, más que yo, pero esto que sabe no puede decirlo, y esto me dá mucha lástima; crealo S. S.

Yo entiendo que el proyecto ha de traer grandes males, porque no tiene medios de realizarse, porque no tiene más vida que la que le den estos 150 millones.

Hay en el art. 4.º una redacción que asusta por lo ligero, y que es, no solo incapaz de entenderse en el lenguaje económico, sino tambien en el académico, por lo cual entiendo que es absolutamente imprescindible redactarlo de nuevo, y que en él se diga lo que se quiere expresar, no otra cosa distinta, como ahora resulta.

Es preciso decir que al Banco de España, desde hoy, se le otorga la prórroga de su privilegio, y que emita todo cuanto quiera, pero no que pueda disponer el señor ministro de Hacienda de esos 150 millones inmediatamente.

Resultado de todo que, por un ahorro de 100.250 pesetas, se le concede al Banco de España una porción de millones envueltos entre el aumento de emision de billetes y la prórroga de su privilegio.

El Sr. Navarro Reverter contesta al Sr. Carvajal, diciendo que bondades perturbaciones debe haber esta tarde en los cielos y fundamentos de la antigua Academia Española, según lo manifestado por el orador republicano al hablar de la redacción del art. 4.º

No sé—dice—si está redactado en bárbaro el artículo.

El Sr. Carvajal: No, no he dicho bárbaro. He dicho malo.

El Sr. Navarro Reverter. Decir bárbaro, tratándose del lenguaje, es una cosa muy usual.

Dice que estima que el artículo debe dejarse como está, porque nadie ha hecho hasta ahora, protesta, y porque está lo suficientemente claro para que todos lo entiendan, como lo han entendido.

El Sr. Carvajal rectifica, combatiendo con mayor dureza que nunca el proyecto del señor ministro de Hacienda, y augurando días de desgracia para la nación española, si llega a ser ley.

En votación nominal se aprueba el artículo 4.º por 100 votos contra 52.

El Sr. Salvador apoya una enmienda al art. 5.º, que retira despues de brevísimas palabras.

Se desecha una enmienda del Sr. Aguilera, y se admite otra del Sr. Martínez del Campo (D. Miguel).

Se aprueba el art. 5.º

El Sr. Palma apoya una enmienda al artículo 6.º, en la que se pide una obligación para el Banco concreta y precisa para que ponga una sucursal en cada cabeza de partido que tenga un vecindario igual a las poblaciones donde ya están establecidas, y todo esto en un plazo de diez años, es decir, hasta el siglo que viene, y para sacar de esto proyecto ruinoso—dice—algo que sea siquiera benéfico para el país.

El Sr. Hernández Iglesias, en brevísimas frases, manifiesta que la comisión no puede admitir la enmienda, por más que entiendo que la idea del Sr. Palma es atrevida, pero algun tanto modificada.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Botija defiende una adición, en la que se dice que el Banco establecerá en el término de un año sucursales en todas las cabezas de partido judicial y poblaciones donde sea necesario, que estudiando de cerca las condiciones locales de su agricultura y las de los agricultores, las permitan extender entre los mismos el crédito personal, y ponerlo al alcance de todos ellos.

Dice que es verdaderamente lamentable que en este desdichado proyecto no haya ni una palabra siquiera para la agricultura, cuando todo cuanto tenemos depende de ellos.

Manifiesta que siempre se ha castigado a los contribuyentes de buena fe de una manera verdaderamente escandalosa, empleando el impuesto directo, que es el símbolo de la pereza gubernamental, para que sea como sea, y empleando los medios que mejor acomoden, jamás le falte al Tesoro este ingreso.

Sigue la sesión.

LA CAUSA DEL MATUTE

Sesión de hoy

Comienza a las dos menos cuarto, y sigue declarando

El Sr. Suarez Figueroa. Contesta a las preguntas sin gran interés que le dirigen las defensas de Sanchez Beato y Ramon Doval.

Pregunta la defensa de Félix Marin, representada por el Sr. Serrano, pasante del Sr. Martos, y recientemente nombrado juez municipal.

Letrao.—Era el testigo redactor de El Resumen cuando este periódico publicó las noticias referentes a este proceso.

Testigo.—Era director de El Resumen. Letrao.—Y autorizó las noticias relativas a ciertas alhajas regaladas por el Huevo a personajes y damas de alta jerarquía social?

Testigo.—Nada oyó el testigo al Huevo de estos regalos de alhajas de que habla el letrao; y aun cuando era director de El Resumen no autorizó, ni como simple lector tuvo a veces conocimiento de las noticias publicadas en aquel periódico sobre los hechos de autos.

A las demás preguntas del Sr. Serrano contesta primero con viveza, y luego con donosa ironía, el Sr. Suarez de Figueroa, negando los hechos supuestos en el interrogatorio, todo él encaminado a inquirir lo de las alhajas, y otros detalles del servicio de consumos, que según dice el testigo pudiera conocer el letrao con haberse tomado la molestia de pedir antecedentes al Ayuntamiento.

Contestando a preguntas de la defensa de Celestino Fernandez, dice que este monopolizada la inspección de las especies introducidas, no llevaba libro, y que, según

oyó al Huevo, era auxiliar suyo en la defraudación.

El testigo no puede concretar las especies que se defraudaron, ni la entidad de la defraudación.

Responde luego a preguntas del señor Diaz Cobeña, defensor de Manuel Gonzalez, manifestando que siempre tuvo en buen concepto al procesado, que nunca le encontró en la menor incorrección, y que las palabras del Huevo por las que este procesado se halla en el banquillo, no se refirieron nominalmente a Gonzalez, sino en general a los fieles del fielado del Norte.

Iguales manifestaciones hace respecto de los procesados Tejero Carramolino y Enrique Alonso que defiende el Sr. Alonso Saavedra.

Tampoco tiene antecedentes desfavorables del defendido del Sr. Centurion, Mónico Villarriba.

La defensa de Blanco Jara manifiesta que se propone demandar por injuria al Huevo con motivo de las palabras dichas contra su defendido en la entrevista de la sorpresa.

La defensa del Huevo dice que las acciones por sorpresa prescriben a los seis meses.

Declaración del Sr. Mellado.

Comienza diciendo que el requerimiento del Sr. Suarez de Figueroa, no fue para que asistiera a una reunión donde se iba a oír hablar, sino a perseguir un delito de cohecho, ó a estorbarlo cuando menos.

Nos habíamos citado—dice—a este propósito varios concejales y el que declara; fuimos a casa de Izquierdo, y como aquel día no asistieron los que se me había dicho que estaban citados para perpetrar el cohecho, tuvimos que volver al día siguiente.

En esta conferencia se habló de un reparto que se iba a hacer; de la opinión que el Huevo tenía de la moralidad municipal; de que en Madrid nadie se resistía a un billete de mil pesetas; de la participación que debía darse a Javier Martínez, porque si en verdad les ayudaba, no arriesgaba la persona; de los sueldos que daba el Huevo a sus dependientes y a los que por su culpa quedaban cesantes, y de unas alhajas regaladas a una persona, cuyo nombre no oí, que si lo hubiera oído, aquí lo diría.

Acercas de esto de las alhajas, lo que yo escuché fué lo siguiente: —¿Y el regalo que hiciste a aquella? ¿Tú la conoces? —Como a tí. —¿Y se lo diste tú? —Como se lo había de dar, si no la trató!

Cito estas palabras con precisión, porque han sonado fuera de aquí, y hasta han servido como arma política.

Hace la historia de las denuncias en que constantemente vienen que ocuparse los alcaldes de Madrid respecto del cuerpo de consumos, las cuales crecieron cuando se abrió una información en la comisión de consumos.

De aquella información resultó el nombramiento de una comisión compuesta de los Sres. Villasante, Párraga y Ruiz para que propusiera el personal que podría poner en alza la renta.

Para buscar—dice—la moralidad en el personal de consumos hay que contentarse con una moralidad circunstancial. Es frecuente que los cesantes de consumos, cuando dejan de servir a la renta se dediquen a defraudarla; los malos no son estos sino los que promiscuan, es decir, los que a un tiempo la sirven y defraudan.

Per punto general los que no defraudan sino cuando están cesantes, al volver al servicio cumplen bien si tienen un jefe recto, celoso, enérgico y moral.

Los Sres. Villasante, Párraga y Ruiz presentaron una larga lista de aspirantes a empleos del ramo de consumos que fueron nombrados por el alcalde.

El Ayuntamiento recibió mal aquellos nombramientos, entre lo que estaban los de Sanchez Beato y Crespo, y la comisión que los propuso fué derrotada en una votación del cabildo.

El Sr. Figueroa Torres se acercó al declarar y le hizo presente los malos antecedentes de Beato y Crespo; y como la renta seguía en baja, y el Sr. Suarez Figueroa había presentado un plan completo de reformas en consumos, el declarante le nombró director del expresado ramo.

Descanso.

Despues de un cuarto de hora de descanso se reanuda la sesión y continúa declarando.

El Sr. Mellado.

Teniendo confidencias de que se hacia matute por el fielado del Norte, y sabiendo por mi amigo D. Julio Dominguez empleado en el gobierno civil, cómo se practicaba uno de los procedimientos de defraudación que se llama corrido de papeletas, le di una autorización para que pudiera sorprender a los defraudadores.

A los quince días, se me presentó el señor Dominguez y me dijo: «Son demasiado listos y no he podido cogérselos.»

Recordaba que el Sr. Nieulant le pidió con insistencia que lo trasladase del fielado del Norte, diciendole que le habían ofrecido dinero, y que le habían dicho que todos los empleados de aquella zona cobraban de los defraudadores.

A los dos días el Sr. Nieulant fué trasladado del registro del Norte por el visitador general Sr. Chaves.

El declarante llamó al Sr. Chaves y le recomendó que volviera Nieulant al fielado del Norte; Nieulant, a los pocos días, pidió de nuevo ser trasladado, y entonces se le trasladó a su instancia.

El declarante conoció a Martínez con ocasión de haber observado que su periódico La Crónica estaba mejor informado de los asuntos de las oficinas municipales que el alcalde, y aun que los mismos empleados, lo cual le movió a desear conocer al procesado.

Martínez le hablaba con frecuencia muy mal de los empleados de consumos, y continuamente le elogiaba a Crespo, a quien el testigo dió al fin un destino en consumos, despues de haber obtenido informes favorables para el recomendado de Martínez, de parte del visitador Sr. Rosa.

Dice que el Huevo no habló en la entrevista de la sorpresa, del Sr. Martínez Villasante, relacionando este nombre con el expediente de las latas, y añade que no oyó profirir al Huevo, respecto del señor Villasante, más que frases de amistad y

respeto, tales como aque era su padre, que no tendria inconveniente en entregarse su fortuna, y que pensaba nombrarle su apoderado.

Termina sus contestaciones al interrogatorio del fiscal, manifestando que concretamente no ha oido decir nada contra los procesados, mas que lo que oyó en la entrevista de casa de Izquierdo, y cuanto ha manifestado.

La defensa del «Huevo.»

En las contestaciones que el Sr. Mellado dá a la defensa del Huevo, explica el señido de los poderes que confirió al señor Suarez de Figueroa, que no eran una delegación absoluta y completa de su autoridad, sino la concesión de aquellas facultades que siempre se habían concedido a los visitadores generales de consumos.

No recuerda haber oido hablar, en la entrevista a que asistió en casa de Izquierdo, de ningún fraude determinado de vinos Avansays.

En cuanto al tono de la conversación que oyó, dice que era el propio de una conversación de café, con sus ligerezas y sus frases epigramáticas.

Lo único serio—dice—que allí hubo, fué el reparto del dinero.

Al llegar aquí, el Sr. Mellado se siente fatigado, y el presidente suspende el juicio hasta mañana.

Mañana, a las diez y media, se celebrarán en la iglesia parroquial de San José solemnes honras fúnebres por el alma del que fué en vida Excmo. Sr. D. Máximo Cánovas del Castillo, general de división.

Por acuerdo de la familia no se reparten esquelas de invitación.

En la madrugada de hoy, los guardias encontraron en la calle de Luis de Leon a un sujeto, de oficio panadero, que tenía dos graves heridas en el costado izquierdo.

Al preguntarle al herido si conocía al agresor, se negó a decir su nombre.

Con pocas esperanzas de vida fué llevado a la Casa de Socorro.

Accidente.

El tren de mercancías núm. 1.456, de la línea del Norte, ha arrollado hoy en el paso-nivel del kilómetro 89, a la guardería y a un niño de seis años que ésta llevaba en brazos, ocasionándoles graves heridas.

En la mañana de hoy ha fallecido la Excmo. señora doña Fernanda Conde, viuda de D. Antonio Romero y Andía, propietario de la casa editorial de música Salon Romero, y cuyo entierro tendrá lugar mañana martes, a las cinco de la tarde.

A sus afligidos hermanas y demás parientes acompañamos en su legítimo dolor.

LA NIÑA MALTRATADA

En el locutorio de la Cárcel ha celebrado esta tarde una breve entrevista con la señora duquesa de Castro-Enriquez nuestro compañero de redacción Sr. Florez.

Hace bastantes años que nuestro compañero conoce a la duquesa de Castro-Enriquez por ser hijo de un antiguo apoderado de la casa, y por estos motivos de agradecimiento, ha crecido en estas circunstancias espresarle su dolor.

La ha visitado, pues, el Sr. Florez como particular y no como periodista.

La duquesa ha cuidado tambien de decir, al recibir esta visita, que recibía al amigo particular y solo al amigo particular.

Y efectivamente, la señora duquesa se ha limitado a hablar unas cuantas palabras, diciendo, entre otras cosas, que está satisfecha de los empleados de la Cárcel, que tiene la esperanza de abandonar pronto, porque su conciencia no la acusa de haber cometido ningún delito.

Ha dicho tambien que hoy había recibido la visita de algunos de sus parientes, de su confesor y del juez, que a última hora de la tarde se encontraba en la sala de audiencia de la cárcel.

La preguntó nuestro compañero si había visto a algun periodista, contestando negativamente, y añadiendo que recibió ayer al marqués de Valdeiglesias como amigo; y que de los periódicos nada puede decir, porque el estado de su ánimo no le ha permitido leerlos.

El Sr. La Rosa no ha declarado hoy por hallarse enfermo, según hemos oído.

BALANCE DEL DIA.

Damos las gracias a las muchas personas que de palabra ó por escrito nos han felicitado por las reflexiones que ayer hicimos con motivo del proceso que se sigue a la señora duquesa de Castro-Enriquez; mejor dicho aun, por la crueldad con que algunos periódicos trataban a esta señora, despues de estar ya en la cárcel, y por otros detalles que han resultado inexactos.

La reacción en la opinión se ha notado aún más perceptiblemente hoy que ayer, al extremo de que no hemos encontrado una sola persona que no lamenta ó condene ciertas cosas que están pasando con ocasión de este proceso.

Posible es, además, que uno de estos días se trate de esta cuestión en el Congreso para depurar la conducta de las autoridades, y si se confirman los propósitos que hoy se tenían, hablarán representantes de la minoría republicana y liberal y tambien el Sr. Romero Robledo.

En estas últimas semanas, es de notar en la prensa oficiosa el modo censurable y mezquino con que construye a las opiniones para que dejen pasar el presupuesto de la Península, con la prisga que cuadra a las conveniencias egoístas del gobierno, conveniencias de egoísmo que ya se han marcado bastante en el retraso de reunir las Cortes en Marzo, cuando pudo la apertura haberse realizado en Febrero.

Resulta, además, este egoísmo del gobierno en el hecho de haber dado preferencia al proyecto del Banco,—que es lo que a él importa sobre todo—siendo así que, si tanta era su ansia por la aprobación del presupuesto, ha podido y ha debido poner el mencionado proyecto, hecho lo cual ya llevaríamos en esta discusión veintidós ó veinticuatro días, quizá los necesarios para que a estas horas estaviese el presupuesto aprobado en el Congreso.

Pero todavia, por cima de esto, quedaba a los ministros y a la prensa oficiosa una serie de razonamientos decorosos, formales, y que no podian molestar a nadie, en defensa de un tesis, diciendo, por ejemplo, que es un dolor y un peligro que los presupuestos no se discutan todos los años, cuando este es el espíritu claro y terminante de la Constitución.

Pero no señor; nada de esto se dice por los ministros ni por la prensa oficiosa; pues reducen toda su tarea, días hace, a repetir lo que ayer, según consignó la oficiosa Correspondencia, manifestó el Sr. Cánovas en el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M.; es a saber: «que el principal interés que en la aprobación del presupuesto tiene el gobierno, estriba en otorgar al ejército las ventajas que en el proyecto se consiguan, y lograr algunas economías calculadas.»

En una palabra, el gobierno procura intimidar a las oposiciones con la malignencia del ejército, lo cual es un procedimiento más propio de políticos del Perchel que de hombres de Estado.

A nosotros, sin embargo, nada nos maravilla de este gobierno, porque este gobierno carece de ideas, está vacío de soluciones, vino sin necesidad y no representa nada, y de ahí que esté resultando un engendro indefinible, anómalo y pernicioso.

Sesiones parlamentarias. En el Senado ha anunciado el Sr. D. Venancio Gonzalez una interpelación sobre los sucesos de Lillo.

Y en el Congreso ha continuado la discusión sobre el proyecto del Banco, en los términos que pueden verse en el respectivo Extracto.

Créese que este proyecto concluirá mañana en el Congreso.

De un triste suceso dan cuenta los últimos telegramas del exterior recibidos.

Cerca de Basilea se ha hundido un puente al pasar un tren, causando la catástrofe de 46 muertos, según las últimas noticias, y aún continúan extrayéndose cadáveres del río.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 15 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 4'95 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa. La demanda de papel no ha salido de los términos ordinarios, a juzgar por el movimiento de operaciones; pero desde la anterior cotización se vienen aceptando por el mercado cambios sucesivamente más altos.

Así se ve que el principal signo de crédito ha llegado hoy a cotizarse con 35 céntimos de ventaja.

Las acciones del Banco de España tienen desde hace tiempo muy escaso movimiento de operaciones, y vienen situadas entre 420 y 419 por 100 en sus cotizaciones diarias.

La subida de los cambios ha dado margen a mayor animación en las negociaciones a plazo, siendo la doble del próximo de 25 a 30 céntimos.

Los cambios de giros sobre el extranjero vuelven de nuevo a elevarse, pues el sábado se cotizó el París a 8 div de 4'35 a 4'45, y hoy, como se ve más arriba, lo ha sido de 4'70 a 4'80 por 100.

Puede por lo tanto deducirse que el premio del oro corriente, ó sea centenas nuevos y monedas de 20 pesetas, no bajará hoy de 4 por 100.

La marcha de la contratación en los varios valores cotizados viene a ser la siguiente: El 4 por 100 interior al contado quedó el sábado a 76'65, y hoy se ha convenido en partida a 77 por 100 y 76'45.

A fin de mes, de 76'90 a 77 por 100, cerrando a 76'95.

A fin de Julio, entre 77'25 y 35, terminando con el primero de estos cambios, y con prima de medio por ciento a 77'80.

El 4 por 100 exterior ha tenido en su cambio igual mejora que el interior; esto es, quedó anteayer a 77'90, y hoy se han hecho operaciones entre 78 por 100 y 78'25, siendo el último cambio 78'15.

La deuda amortizable al 4 por 100 a 88'75 y 65. Las obligaciones del Tesoro alcanzan sobre la par la prima de 1'25 y 1'20 por 100. Los billetes hipotecarios de Cuba de 1886 a 104'75 y 70.

Los de 1890 a 98'40 y 50. Las cédulas del 4 por 100 del Banco hipotecario a 90'95 y 90. Las acciones del Banco de España a 419'50 y 419 por 100. Las de tabacos a 82'50. Boissin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes en firme, 77'05 dinero; fin de Julio 77'35 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA.) París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'21, 74'43, 74'25 y 74'47.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'12 y 74'18. Telegramas de T. Ebnará. París 15 (3'45 a.)—4 por 100 exterior, 74'08.—3 por 100 ruso, 93'82.—Idem ruso, 94'07.—5 por 100 italiano, 33'20.—Banco Otomano, 396'00.—4 por 100 turco,

18'82.—Río-Tinto, 583'00.—Tharsis, 162'00.—Cape Coppe, 31'00.—Andaluzes, 495'00.—Norte España, 316'00.—Alicante, 316'00.—Portugés, 280'00.—Galas, 1886, 500'00.—3 por 100 portugués, 48'87.—Cuba, 1890, 472'00.—Robinson, 60'00.—Panamá, 60'00.—Alpines, 197'00. Londres 15 (12 1/2)—4 por 100 exterior, 74'25.—5 por 100 argentino, 60'00.

Crónica de espectáculos

Jardín del Buen-Retiro.

La empresa de este Jardín ha contratado a la Sociedad de Conciertos de Madrid, que bajo la dirección del reputado maestro don Manuel Perez dará magníficas sesiones los martes y viernes, ejecutando las mejores obras de su vasto y escogido repertorio.

La temporada empezará mañana martes, dándose cuatro conciertos extraordinarios y seguidos, para dar lugar a los ensayos de la compañía de ópera que actuará en el Jardín cinco días a la semana.

Atendidos los gastos y sacrificios que la empresa se impone, los conciertos, tanto ordinarios como extraordinarios, serán a dos pesetas la entrada, y las funciones de ópera a peseta, según costumbre.

Price.

La empresa de este gran Circo ha contratado la notable troupe pantomímica que dirige Mr. Aveno, y que es la única que hace recordar la de los célebres Hanlon-Lees.

Esta compañía, que debe llegar en breve a Madrid, cuenta con numeroso personal de ambos sexos, y dispone, para extornar sus espectáculos, del vestuario, decorado y atrezzo correspondientes, siendo todo ello del mayor lujo y riqueza.

Simultáneamente es esperada otra troupe de nadadoras y nadadores, procedentes de París, para que, en combinación ambas compañías, pueda montarse el espectáculo de verdadera novedad que se viene preparando, y en el que la pista del Circo se convertirá en un tranquilo lago, que contendrá, según aforo, de 120 a 130.000 litros de agua.

La canalización y demás obras se encuentran ya terminadas; las compañías en viaje; de modo que se puede suponer que a fines de la semana que empieza hoy, tendrá efecto la inauguración de estos grandiosos espectáculos.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1890.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon núm. 3 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de los estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada representación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados, los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Junio de 1891.—El secretario general, Aristides de Arriano.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan Francisco de Regis.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—Turno impar.—A las 9.—La ópera en tres actos Fatinitza.

Apolo.—A las 8 3/4.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 9 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 10 3/4.—Jolé, Sevilla!—A las 11 3/4.—Carmela.

Felipe.—A las 8 3/4.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 3/4.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—A las 10 3/4.—El meson del Sevillano.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Roma.—A las 9.—Gran Volorama Español.—A las 10.—Un rico en un pobre.—A las 11.—Toros de punta.—A las 11 3/4.—La andaluza.—Baile.

Gran Circo de París.—A las 9.—Undécima soirée fashionable.—Funcion de gran gala.—Programa especial.—Números de verdadera atracción por los principales artistas.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las 9.—Gran función.—Debut del clown Chen-chen, tomando parte los principales artistas y representándose la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—Inauguración.—Primera función por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección de D. Manuel Perez.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—Funcion inaugural a beneficio de los pobres de Madrid.—A las 6 1/2.—Gran partido a 50 tantos a cesta, por Pedro Arce (Portal) y Saturnino Echeverría (Machacho), contra Juan José Gostegui (Iruya) y Pedro Echeverría (Tardisero).

